

Estas ayudas a la infraestructura fueron solicitadas por la Universidad, 110 millones de pesetas, de las que fueron concedidos 24 millones (22%), C.S.I.C., 5 millones que le fueron concedidos en su totalidad (100%) e INIA/CC.AA. que se les otorgaron 45 millones de los 69 solicitados (65%).

La distribución de la financiación en infraestructura por Comunidades Autónomas se recoge en el Cuadro nº 12.

3.4. Programa Nacional de Investigación sobre Sistemas y Recursos Forestales.

3.4.1. Proyectos de Investigación

En este Programa se han dedicado 50 millones a financiar la primera anualidad de proyectos de investigación de la Convocatoria de 1990, 51 millones a financiar la primera anualidad de proyectos aprobados en la Convocatoria de 1989, 95 millones a infraestructura aprobada con cargo a la Convocatoria de 1990 y 25 millones a infraestructura aprobada con cargo a la Convocatoria de 1989.,.

Los proyectos nuevos cuya primera anualidad alcanza 50 millones de pesetas (49%) suponen unos gastos para los años siguientes de 30 millones en 1991 (29%) y 21 millones en 1992 (21%).

Las asignaciones superiores, en general, de la primera anualidad, se deben a una mayor concentración en ella de los fondos para instalaciones y equipo.

La distribución por Comunidades Autónomas de recursos en proyectos de investigación aprobados con cargo a la Convocatoria de 1990 puede verse en el Cuadro nº 13.

La financiación media concedida ha sido del 19% con respecto a lo solicitado: 30 millones a la Universidad (34% de lo solicitado), 8 millones INIA/CC.AA. (20%) y 12 millones a Otros (Asociaciones) (9% de lo solicitado). La escasa viabilidad de las propuestas presentadas en el caso de las Asociaciones de Investigación ha hecho bajar la relación concedido/solicitado en el Programa.

En la distribución por materias de investigación de los recursos de la primera anualidad de proyectos, ocupa el primer lugar Análisis de los Sistemas Forestales con 27 millones de pesetas (54%), seguida de protección de Sistemas Forestales con 13 millones (26%) y Tecnología de la Producción con 10 millones (20%). No han recibido financiación las áreas de Manejo y Mejora de los Sistemas Forestales.

El costo medio global del proyecto financiado fue de 12,7 millones de pesetas, incluyendo todas sus anualidades. Este coste medio se distribuyó de la forma siguiente: 21,1 millones para Otros (Asociaciones), 11,9 millones para la Universidad y 10,4 millones para INIA/CC.AA.

El número medio de investigadores por proyecto aprobado, medido en EJC (equivalente de jornada completa) varía entre 6,6 para Otros, 3,0 para la Universidad y 2,2 para INIA/CC.AA., siendo 3,2 el EJC medio.

3.4.2. Infraestructura

En infraestructura se han recibido un total de 10 solicitudes por un importe de 157 millones de pesetas, aprobándose siete por un valor de 95 millones, lo que representa el 60,5% de lo solicitado.

La distribución de la financiación de Infraestructura por Comunidades Autónomas es la del Cuadro nº 13.

CUADRO 13
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACION
SOBRE SISTEMAS Y RECURSOS FORESTALES
CONVOCATORIA 1990
Distribución de recursos por Comunidades Autónomas
(Millones de pesetas)

Comunidad Autónoma	Proyectos		Infraestructura	
	Ptas.	%	Ptas.	%
Cataluña	15	30	-	-
Madrid	18	36	78	82
Navarra	7	14	-	-
Asturias	10	20	17	18
Total	50	100	95	100

XII.4. INFORMACION SOBRE RESULTADOS Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA

4.1. Información sobre resultados

La permanente preocupación del I.N.I.A. por hacer llegar a los agricultores los resultados de la investigación y, al mismo tiempo, ofrecer a los investigadores y al público en general una visión de las actividades desarrolladas se plasma en la publicación anual de los resultados de los proyectos terminados.

Durante 1990 se han publicado los resultados de 220 proyectos terminados en 1987, recogidos en 4 tomos correspondientes a Cultivos Herbáceos, Cultivos Leñosos, Producción Animal y Desarrollo Forestal, Recursos Naturales y Economía y Sociología Agrarias. Se han elaborado los resultados de proyectos terminados en 1988 y se han analizado y revisado los correspondientes a los proyectos que han acabado en 1989.

Además de esta publicación ordenada y sistemática de los resultados de la investigación, en cada uno de los proyectos se realiza, por parte de los investigadores, una amplia difusión de los resultados parciales obtenidos a través de artículos científicos publicados en revistas nacionales y extranjeras, artículos de divulgación y mediante presentación de sus trabajos en Conferencias o Reuniones de carácter nacional e internacional.

Las visitas de agricultores y ganaderos a Centros de Investigación y el permanente contacto con los Servicios de Extensión Agraria son también mecanismos habituales de información sobre los resultados conseguidos por la investigación agraria.

4.2. Transferencia de Tecnología

4.2.1. Obtención de variedades vegetales

Como fruto de los trabajos llevados a cabo en genética vegetal se han obtenido nuevas variedades que mejoran las cualidades de las existentes, tanto en calidad como en producción. Para su comercia-

lización y/o su protección es preciso la inclusión de estas variedades en el Registro de Variedades del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero.

En 1990 se ha plasmado esta actividad en:

Se ha solicitado la inscripción en el Registro de Variedades Protegidas de 5 variedades de melocotonero y 1 variedad de mandarino.

- Asimismo, se ha solicitado la inclusión en el Registro de Variedades Comerciales de: 2 variedades de judía y 1 de avena.

- Ha sido concedido el título de Obtención Vegetal a 6 variedades de haboncillo, 1 variedad de mandarino, 2 variedades de triticale y 2 variedades de trigo duro.

- Han quedado inscritas en el Registro de Comerciales 2 variedades de colza, 2 variedades de algodón, 1 variedad de avena y 2 variedades de haboncillo

4.2.2. Convenios con entidades y empresas

La colaboración entre la investigación llevada a cabo por el I.N.I.A. y diferentes organismos públicos y empresas, a fin de hallar soluciones aplicables a problemas concretos, ha dado origen en 1990 a la firma de 11 Convenios cuya relación figura en el Cuadro nº 14.

4.2.3. Contratos de Licencia de explotación de obtenciones vegetales

A fin de que el fruto de la actividad investigadora pueda llegar al último rincón de nuestro país, el I.N.I.A. ha concedido licencia de explotación de algunas de

CUADRO 14
RELACION DE CONVENIOS SUSCRITOS DESDE 01.01.90 A 31.12.90

Organismo	Tipo	Fecha	Duración	Contenido
ABEREKIN, S.A.	Convenio	16.02.90	1 año prorrog.	Plan de mejora en ganado vacuno
C. RURAL DE HUELVA	Contrato	29.02.90	-	Resolución de contrato
I.T.G.P. Navarra	Convenio	25.05.90	1 año	Prórroga Convenio
M. PITARCH e I.V.I.A.	Contrato	12.06.90	Indefinido	Regulación relaciones
I.C.O.N.A.	Convenio Cooper.	09.07.90	4 años prorrog.	Estudio del ecosistema de Valsaín
I.C.O.N.A.	Convenio Cooperac.	09.07.90	2 años	Estudio de la enfermedad hemorrágica en el conejo silvestre
I.N.S.P.V.	Convenio Cooperac.	23.07.90	1 año prorrog.	Saneamiento de frutales
DIPUTACION de Cuenca	Convenio Cooperac.	17.09.90	1 año prorrog.	Plantas aromáticas, condimentarias y medicinales
I.N.D.O.	Convenio Cooperac.	04.10.90	1 año	Estudio del queso de La Serena
I.R.A. y T.R.A.G.S.A.	Convenio	28.11.90	4 años	Especies leñosas en la Costa Almeriense
INGENASA	Convenio Colaborac.	11.12.90	2 años prorrog.	Diagnóstico de la Peste Equina Africana.

sus obtenciones de haboncillo, girasol, trigo y triticale a siete firmas comerciales, quienes comercializaron estas obtenciones colaborando así con el I.N.I.A. en la difusión de las mismas.

4.2.4. *Actividades de la Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación*

El I.N.I.A., como Organismo Público de Investigación, posee una Oficina de Transferencia de los Resultados de la Investigación (OTRI). Esta OTRI ha llevado a cabo multitud de actividades, entre las que se pueden citar:

- Asistencia a dos reuniones de las OTRIS celebradas en Navarra y Granada y en las que se participó exponiendo las actividades más comunes de nuestra OTRI.

- Gestión y tramitación ante el INSPV de todos los expedientes relacionados con este Organismo, según lo acordado en la reunión de la Comisión Coordinadora de 17 de Febrero de 1989.

- Difusión entre el personal del I.N.I.A. y el de los Servicios de Investigación Agraria de las CC.AA. de todas las Convocatorias de programas de ayudas y becas, tanto nacionales como de la CEE, especialmente de programas tales como PETRI, VALUE, etc.

XII.5. COOPERACION NACIONAL E INTERNACIONAL

5.1. Relaciones nacionales

Con objeto de coordinar al máximo las actividades de investigación agraria que se llevan a cabo en nuestro país, así como las de transferencia a los usuarios de los resultados obtenidos, el I.N.I.A. fomenta y sostiene numerosas relaciones científicas con Organismos e Instituciones públicas y privadas implicadas en el tema.

Las principales relaciones de cooperación en materia de investigación agraria son las que se mantienen con:

- Las instituciones de investigación agraria pertenecientes a las Consejerías de Agricultura de las distintas Comunidades Autónomas.

- El Consejo Superior de Investigaciones Científicas, a través de sus Institutos y Centros de investigación de carácter agrario.

- Las Escuelas Técnicas Superiores y Facultades de las Universidades españolas, a través de distintos Departamentos de investigación.

- Entidades y empresas públicas y privadas.

En cuanto a las relaciones orientadas a la transferencia de resultados de la investigación son de destacar las establecidas con el Servicio de Extensión Agraria, que a su vez conecta con los Servicios de divulgación de las Comunidades Autónomas.

El I.N.I.A. colabora también con las diversas instituciones y entidades de nuestro país para la organización en España de congresos, simposios y otras reuniones científicas, tanto de carácter nacional como internacional. Durante 1990, el I.N.I.A. concedió subvenciones para 6 de estas actividades, por importe de más de un millón de pesetas, sufragando, además, las cuotas de inscripción de 36 investigadores, propios y de las CC.AA., por valor de 1,2 millones de pesetas.

5.2. Relaciones internacionales

Las actividades de carácter científico y técnico que desarrolla el I.N.I.A. exigen mantener un conjunto de relaciones de esa naturaleza, tanto de carácter bilateral como multilateral, y tanto con Organismos e Instituciones de carácter gubernamental como no gubernamental.

Una parte de estas relaciones son las que se realizan con los Organismos internacionales gubernamentales de las que se trata en el Capítulo XVII de esta publicación.

Otra parte, es la que se deriva de la asistencia y participación activa en un conjunto de congresos, simposios, conferencias, reuniones de trabajo, mesas redondas, etc., organizadas con frecuencia por organizaciones internacionales no gubernamentales de carácter científico y técnico.

Los investigadores del I.N.I.A. y de los Servicios de Investigación Agraria de las Comunidades Autónomas han realizado un total de 260 viajes al extranjero, con un presupuesto gastado de unos 33 millones de pesetas.

El I.N.I.A. pertenece y participa activamente en un conjunto de asociaciones nacionales e internacionales de carácter científico y técnico, y contribuye a su financiación. Algunas de ellas han celebrado reuniones internacionales en nuestro país durante 1990 con el apoyo del I.N.I.A., tanto financiero como organizativo y en infraestructura.

Relaciones concretas que mantiene el I.N.I.A. se especifican en el Capítulo XVIII de esta publicación.

A modo de resumen se indican las más importantes:

5.2.1. *Relaciones con organizaciones multilaterales*

Se han mantenido relaciones entre otras organizaciones con: